

ATRIBUCIONES DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 21. El Comité de Participación Ciudadana tendrá las siguientes atribuciones:

- I.** Aprobar sus normas de carácter interno;
- II.** Elaborar su programa de trabajo anual;
- III.** Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;
- IV.** Participar en la Comisión Ejecutiva en términos de esta Ley;
- V.** Opinar y realizar propuestas, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, sobre la política estatal y nacional y las políticas integrales, así como acceder a la información que genere el Sistema Estatal, por conducto del Secretario Técnico;
- VI.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, para su consideración:
 - a)** Proyectos de bases de coordinación interinstitucional e intergubernamental en las materias de fiscalización y control de recursos públicos, de prevención, control y disuasión de faltas administrativas y hechos de corrupción, en especial sobre las causas que los generan;
 - b)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación de la Plataforma Digital Estatal y su coordinación para la integración de la información del Estado a la Plataforma Digital Nacional;
 - c)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para el suministro, intercambio, sistematización y actualización de la información que generen las instituciones competentes de los diversos órdenes de gobierno en las materias reguladas por esta Ley;
 - d)** Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja.
- VII.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, mecanismos para que la sociedad sudcaliforniana participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;
- VIII.** Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Comité de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;
- IX.** Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política local y nacional;
- X.** Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;
- XI.** Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado;
- XII.** Opinar sobre el programa anual de trabajo del Comité Coordinador;
- XIII.** Realizar observaciones, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, a los proyectos de informe anual del Comité Coordinador;
- XIV.** Proponer al Comité Coordinador, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, la emisión de recomendaciones no vinculantes;
- XV.** Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el Estado;
- XVI.** Proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana, y
- XVII.** Dar seguimiento al funcionamiento del Sistema Estatal.

1. Reporte de Actividades:

Miembro del Comité de Participación Ciudadana

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>7/enero/2022</p>	<p>Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. En esta actividad, se estuvieron revisando las actividades del Comité de Participación Ciudadana que se realizaron durante el año de labores 2021-2022, de tal manera que se pudieran determinar cuáles de ellas fueron las más importantes para ser incorporadas al informe final de labores del CPC que se presentaría el día 18 de enero de 2022, en la ceremonia de cambio de presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se trabajó en el análisis de las principales actividades realizadas durante el año anterior para ser consideradas en el informe anual de actividades las cuales fueron acordes al programa anual presentado al inicio de la actual gestión.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: Se determinaron las actividades más importantes realizadas durante el año inmediato anterior para ser incluidas en el Informe final de labores. Estas actividades fueron: Compromisos Anticorrupción con la Ciudadanía de Baja California Sur en el Proceso Electoral 2021, la "Iniciativa 3 de 3 por la Integridad de Baja California Sur, capacitación sobre el uso de la plataforma CIP, capacitación y acompañamiento a personas formadoras en Integridad Corporativa para promover la adopción de buenas prácticas en las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMES), Anexo Transversal Anticorrupción, Convención de las Naciones Unidas Contra la Corrupción – UNCAC. - Artículo 33, gestiones en el Congreso y ante la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de B.C.S.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;	12/enero/2022	Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, En esta actividad, se revisó la propuesta de guion y banner para de cambio de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción el día 18 de enero de 2022.	Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.	Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se aprobó por unanimidad el guion e invitaciones para el evento del día 18 de enero de 2022, para la ceremonia de cambio de presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Presidente Saliente Dr. Jorge Moore Valdivia. Presidente Entrante. Lic. Guillermo Lara Morales.	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;	12/enero/2022	Reunión del Comité de Participación Ciudadana y con la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, En esta actividad, se revisó la propuesta de guion y banner para de cambio de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción el día 18 de enero de 2022.	Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.	Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: En esta actividad, se aprobó por unanimidad el guion e invitaciones para el evento del día 18 de enero de 2022, para la ceremonia de cambio de presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Presidente Saliente Dr. Jorge Moore Valdivia. Presidente Entrante. Lic. Guillermo Lara Morales.	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>14/enero/2022</p>	<p>Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>En esta actividad, se revisó la propuesta de Informe Final de Actividades del Comité de Participación Ciudadana y se aprobó de manera unánime para que éste sea presentado en la ceremonia de cambio de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. el día 18 de enero de 2022.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>En esta actividad, se aprobó por unanimidad el Informe Anual de Actividades del Comité de Participación Ciudadana para ser presentado el día 18 de enero de 2022 en la ceremonia de cambio de presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>X.- Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos.</p>	<p>24/enero/2022</p>	<p>Sesión de trabajo Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de B.C.S. (ITAI, y del ITAI a Nivel Nacional. Se llevó a cabo la sesión bajo los siguientes temas:</p> <p>Capacitación y Conocimiento del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y el Sistema de comunicación de los Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM)</p>	<p>Esta actividad tiene relación con la fracción X del artículo 21, ya con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de B.C.S. (ITAI, y del ITAI a Nivel Nacional, Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. permite fortalecer y conocer los instrumentos para el combate a la corrupción</p>	<p>Como resultado de esta actividad se obtuvo como <u>ACUERDO</u>, lo siguiente:</p> <p>Acuerdo: del Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y el Sistema de comunicación de los Organismos Garantes y Sujetos Obligados (SICOM), y aprovechar su utilidad en el Combate a la Corrupción.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
<p>III. Aprobar el informe anual de las actividades que realice en cumplimiento a su programa anual de trabajo, mismo que deberá ser público;</p>	<p>28/enero/2022</p>	<p>Reunión del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.</p> <p>En esta actividad, se revisó Bienvenida. Declaratoria del quórum para sesionar. Lectura y aprobación del ORDEN DEL DÍA del 28 enero del 2022. ORDEN DEL DÍA A). Calendario de sesiones CPC 2022 B) Presupuesto 2022 C) Gestionar ante el Congreso del Estado la Creación de la Comisión la selección del titular de la Fiscalía Especializada en materia de Combate a la Corrupción. D) Solicitar al congreso que relance por segunda ocasión la Convocatoria para la creación de la Comisión de Selección que elegirá a los dos miembros del CPC, faltantes. D) Capacitación de Servidores Públicos, con el programa de ética e integridad del servicio público con apoyo de USAID y ICMA. Asuntos generales Clausura</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción III de la atribución legal ya que, en ella, se aprobó el Informe Anual de Actividades en cumplimiento a nuestro programa anual de trabajo, el informe se presentará a la ciudadanía el 18 de enero de 2022.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>En esta actividad, se aprobó por unanimidad el Calendario de sesiones CPC 2022. Se indico que el Lic. Guillermo Lara Morales, Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, realice las gestiones ante congreso para la conformación de las comisiones de selección. Se acordó también que se consoliden las gestiones con USAID y ICMA, para iniciar la capacitación de los Servidores públicos del Gobierno del Estado de B.C.S.M dentro del contexto de de ética e integridad del servicio público.</p>	

ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ COORDINADOR.

Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Baja California Sur.

Artículo 12. Son atribuciones del Presidente del Comité Coordinador:

- I.** Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;
- II.** Representar al Comité Coordinador;
- III.** Convocar por medio del Secretario Técnico a sesiones;
- IV.** Dar seguimiento a los acuerdos del Comité Coordinador, a través de la Secretaría Ejecutiva;
- V.** Presidir el órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva;
- VI.** Proponer al órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva, el nombramiento del Secretario Técnico;
- VII.** Informar a los integrantes del Comité Coordinador sobre el seguimiento de los acuerdos y recomendaciones adoptados en las sesiones;
- VIII.** Presentar para su aprobación y publicar, el informe anual de resultados del Comité Coordinador;
- IX.** Presentar para su aprobación al Comité Coordinador las recomendaciones en materia de prevención y combate a la corrupción, y
- X.** Aquellas que prevean las reglas de funcionamiento y organización interna del Comité Coordinador.

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;	18/enero/2022 Sesión en línea	<p>Ceremonia de cambio de Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. y presentación de Informe de labores 2021-2022.</p> <p>En esta sesión presenté a la ciudadanía de Baja California Sur, mi discurso de toma de protesta como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S. Asimismo, recibí la presidencia del Sistema Estatal Anticorrupción por parte del Doctor Jorge Moore Valdivia, iniciando así mi gestión comprendida del 18 de enero de 2022 al 18 de enero de 2023.</p>	Esta actividad se relaciona con las fracciones I y IX de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., me correspondió presidir la sesión del cambio de presidencia del Sistema.	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>El cambio de presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S., mensaje y despedida final.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
I. Presidir las sesiones del Sistema Estatal y del Comité Coordinador correspondientes;	25/enero/2022 Sesión en línea	<p>Reunión de trabajo, con el Comité Coordinador.</p> <p>En esta reunión de Trabajo se revisó y se preaprobó el presupuesto para el ejercicio presupuestal del año 2022.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con las fracciones I y IX de la atribución legal dado que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, me correspondió presidir la sesión esta reunión de Trabajo del Comité Coordinador.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Se convoca a la Primera sesión ordinaria del Comité Coordinador / Órgano de gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California Sur, ejercicio 2022, para el día 02 de febrero de 2022, a las 8:30 a.m.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/productos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
II. Representar al Comité Coordinador;	27/enero/2022	<p>Reunión con la Diputada Lorena Marbella González Díaz, Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, de la XVI legislatura del estado del B.C.S.</p> <p>Miembros del Comité del Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA) en compañía de su presidente, Guillermo Lara Morales acudieron al Congreso del Estado de #BCS dirigiéndose a la Presidenta de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente, Diputada Lorena Marbella González Díaz para acordar acciones que benefician a la sociedad en su conjunto, ya que es una imperiosa necesidad completar el Sistema Estatal Anticorrupción, mediante la designación del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>Estuvo también presente en dicha reunión de trabajo la Maestra Elide Salvatierra Ramírez, miembro del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.;</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción II de la atribución legal ya que, como Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S, lo represento en todas las actividades relacionadas con lo establecido en la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de B.C.S.; y en ese sentido, agradecí personalmente por los recursos asignados para el fortalecimiento del 2021.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado: Poner en proceso la conformación de la Comisión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción. Se estima consolidar dicha Comisión para el día 15 de febrero para tener listo la terna para el reinicio de sesiones del Congreso para el mes de marzo del presente año.</p>	

Atribución Legal (cite textualmente)	Fecha/ Lugar o Medio	Nombre y descripción detallada de la actividad (señale minuciosamente y con detalle la actividad desarrollada)	Relación de la actividad con su atribución (especifique claramente como la actividad desarrollada se relaciona con sus atribuciones como CPC)	Resultados obtenidos/acuerdos/pr oductos (enliste los resultados que obtuvo u obtendrá con la actividad citada)	Evidencia Fotográfica (captura de pantalla, documento comprobatorio, etc.)
II. Representar al Comité Coordinador;	17/enero/2022	<p>Reunión con la Diputada Lupita Vázquez Jacinto de las comisiones de Enlace Legislativo y de Seguridad Pública. de la XVI legislatura del estado del B.C.S.</p> <p>La diputada Guadalupe Lupita Vázquez Jacinto sostuvo reunión con el Presidente del Sistema Estatal Anticorrupción BCS, Guillermo Lara con quien abordó puntos importantes a fin de combatir las mala prácticas en la administración pública.</p> <p>De igual manera le expuso su preocupación, que desde octubre del año pasado se votó por unanimidad para emitir la convocatoria para ocupar la Titularidad de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; coincidieron en que este procedimiento se debe de realizar de manera urgente y efectiva.</p>	<p>Esta actividad se relaciona con la fracción II de la atribución legal ya que, como presidente del Comité Coordinador lo represento en todas las actividades relacionadas con lo establecido en la Ley del Sistema Anticorrupción de B.C.S.; y en ese sentido, agradecí personalmente por los recursos asignados para el fortalecimiento del 2021.</p>	<p>Con esta actividad, se obtuvo el siguiente resultado:</p> <p>Poner en proceso la conformación de la Comisión de Selección para elegir el Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción.</p> <p>Se estima consolidar dicha Comisión para el día 15 de febrero para tener listo la terna para el reinicio de sesiones del Congreso para el mes de marzo del presente año.</p>	

